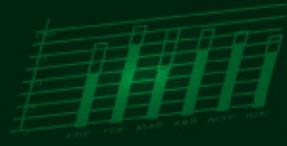
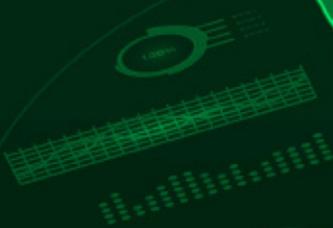


INFORME SOBRE LA

Gestión Estratégica del Estado

MAYO 2025



Informe sobre la

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO

Giofianni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN

Amaro Ángel Rivadeneira Santa María
Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

Equipo técnico:

Lavilla Ruiz, Hans; Raico Arce, Victor; Rojas Vílchez; Yuliana; Stehli Torecilla, Hans;
Yupanqui López; Isac; Callalli Morales, Ximena.

Autor: Esta es una obra colectiva

Editado por:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Av. Canaval y Moreyra 480 - Piso 21
San Isidro. Lima - Perú.

(511) 211 7800

webmaster@ceplan.gob.pe

www.gob.pe/ceplan

@Derechos reservados

Mayo 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
RESUMEN.....	5
SECCIÓN I ELABORACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES.....	7
1.1 Modificación de la Política General de Gobierno.....	7
1.2 Políticas nacionales aprobadas en 2024.....	9
1.3 Avance en la cobertura planes.....	12
SECCIÓN II RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO.....	15
2.1 Ámbito social.....	15
2.2 Ámbito ambiental	18
2.3 Ámbito económico	19
2.4 Ámbito institucional	22
2.4.1 Implementación de las políticas nacionales.....	25
2.4.2 Cumplimiento de planes institucionales	29
2.4.3 Inversiones sectoriales prioritarias de desarrollo nacional.....	33
SECCIÓN III FACTORES QUE INFLUYEN EN LA IMPLEMENTACIÓN	35
REFERENCIAS	37

INTRODUCCIÓN

El Decreto Legislativo n.º 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece en el numeral 16 de su artículo 10, que el Ceplan debe “Desarrollar el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y la evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional, en coordinación con los órganos del Sistema, e informar en forma periódica al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros sobre sus avances, obstáculos y oportunidades y el nivel de cumplimiento de resultados esperados”

En atención a ese mandato, la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Ceplan ha elaborado el presente documento que contiene información sobre los avances en la actualización de políticas y planes, así como en la situación de los resultados que van obteniendo estos instrumentos, en base a indicadores disponibles hasta marzo de 2025.

En la primera sección de este informe se presenta el avance en la actualización de las políticas nacionales y la cobertura del planeamiento institucional. Asimismo, se resalta la actualización de la Política General de Gobierno (PGG) con la inclusión de un eje sobre política exterior.

En la segunda sección se presentan los avances de la gestión estratégica del Estado durante el 2024, con información disponible a marzo de 2025. En línea con el PEDN al 2050, los resultados se presentan considerando las dimensiones de desarrollo: ámbito social, económico, ambiental e institucional.

Finalmente, en la tercera sección, se describen algunos factores que vienen influyendo en la implementación de intervenciones públicas que deben tomarse en consideración para un mejor desempeño de la gestión estratégica del Estado. Esta identificación resulta de un proceso de entrevistas llevada a cabo durante la segunda mitad del 2024.

RESUMEN

Políticas nacionales y planes

- En julio de 2024 se aprobó la actualización de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial (PGG) que incorpora un décimo eje que profundiza y visibiliza las prioridades del gobierno en materia de política exterior.
- Durante 2024 se aprobaron cuatro políticas nacionales. Con ello, a diciembre de 2024 se encuentran vigentes un total de 42 políticas nacionales. La cobertura llega a 100% en planeamiento sectorial y 7.7 % en planeamiento territorial. En cuanto al planeamiento institucional, a diciembre de 2024 se observa una mejora en la cobertura, con un aumento a 38.7 % en el caso del PEI y a 46.9 % en el POI.

Resultados de la gestión estratégica del Estado

- Durante 2024 se observa un menor desempeño de la gestión estratégica del Estado en tres de las cuatro dimensiones del desarrollo: en lo social, económico e institucional. Se evidencia mejor desempeño en materia ambiental.
- El balance general evidencia que el bienestar social no viene mejorando al mismo ritmo que los resultados más positivos en la recuperación económica y aumenta el riesgo de cumplir los hitos del país para lograr el pleno desarrollo de las personas. Los principales indicadores evidencian menor desempeño en lo social en 2024, que se atribuye al aumento de la inseguridad ciudadana, mayores desafíos en salud infantil (DCI y anemia), formación de capital humano, acceso a servicios públicos de calidad e inclusión social en grupos vulnerables.
- En 2024, se observa un avance en la dirección esperada de prioridades relacionadas con la gestión de riesgo de desastres según los indicadores priorizados en esta materia. El mayor reto en esta dimensión está relacionado con la gestión adecuada del territorio.
- En el ámbito económico, en 2024 destaca la recuperación de la actividad económica, la mayor generación de empleo adecuado y la reducción de la inflación, que en conjunto con el ritmo de crecimiento se espera contribuyan a una reducción de la pobreza en este último año. Sin embargo, estas fortalezas de corto plazo contrastan con el desempeño negativo en variables estructurales como la productividad, competitividad e innovación, donde el país presenta retrocesos en 2024. Al ser claves para un crecimiento económico mayor y sostenible estos resultados negativos aumentan el riesgo de incumplimiento de hitos de prioridades nacionales en el ámbito social y económico.
- La situación resulta menos favorable considerando el desempeño observado en indicadores relacionados con el fortalecimiento institucional. En 2024, se observa que por tercer año consecutivo el Perú es clasificado en la categoría de “régimen híbrido. Además, reduce en Estado de Derecho, por un deterioro en lo relacionado a derechos fundamentales y límites al poder gubernamental; y retrocesos en indicadores de gobernanza como estabilidad política, ausencia de violencia, y efectividad gubernamental.
- En base a los reportes de cumplimiento remitidos por los ministerios hasta junio de 2024, se evidencia poco avance en la implementación de las políticas nacionales. En promedio, se encuentran en un nivel de implementación intermedio, con una proporción significativa de políticas con nivel bajo.

- Respecto al desempeño institucional, el nivel de cumplimiento de las metas de objetivos estratégicos institucionales en entidades de los gobiernos nacional y regionales aumentó ligeramente respecto al año previo. A pesar de ello, en ambos niveles de gobierno el cumplimiento de metas aún no alcanza el buen desempeño y se mantiene en nivel moderado, lo cual compromete la efectividad en la consecución de resultados sectoriales o territoriales a las cuales se espera que contribuyan. En el nivel operativo, el cumplimiento de la ejecución física de actividades operativas e inversiones se mantuvo en un nivel de desempeño moderado durante 2024, no superando el 77%, significativamente por debajo de lo programado y del nivel de ejecución de recursos.

Factores limitantes en la implementación

- En base a entrevistas actores del sector público, privado, sociedad civil y academia, durante la segunda mitad de 2024, se identifican los siguientes aspectos como limitantes estructurales en la implementación de intervenciones públicas: corrupción, incremento de las actividades ilícitas, informalidad, brechas de infraestructura básica.

SECCIÓN I

ELABORACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES

1.1 Modificación de la Política General de Gobierno

En julio de 2024, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) publicó el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM que modifica la Política General del Gobierno para el presente mandato presidencial e incluye el Eje 10 denominado "Conducción de una política exterior reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú".

Esta actualización de la PGG se dio en cumplimiento de lo anunciado en el mensaje presidencial del 28 de julio de 2023, mediante el cual se comunicó el interés para el presente mandato presidencial de profundizar y reforzar la PGG en materia de política exterior y visibilizar su relevancia en el esfuerzo del desarrollo nacional.

La PGG modificada establece los siguientes cinco lineamientos para el creado décimo eje:

- 10.1 Continuar y reforzar las acciones orientadas a alcanzar el objetivo estratégico de adherir al Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- 10.2 Incorporar tecnologías al servicio de las comunidades peruanas en el exterior y promover a nivel regional y global, una respuesta conjunta y pragmática para una migración segura, ordenada y regular.
- 10.3 Cautelar y promover los intereses y derechos del Perú en la región antártica, fortaleciendo la participación y el cumplimiento de los compromisos del Estado peruano en el marco del Sistema del Tratado Antártico, orientados a asegurar la paz y la cooperación en dicho continente.
- 10.4 Consolidar, ampliar y profundizar la proyección al Asia Pacífico, a través del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y la Alianza del Pacífico (AP).
- 10.5 Reforzar la política exterior vecinal e integración fronteriza."

1.2 Políticas nacionales aprobadas en 2024

Políticas nacionales

Durante 2024 se aprobaron cuatro políticas nacionales. De esta forma, a diciembre de 2024 se encuentran vigentes un total de 42 políticas nacionales aprobadas en el marco del reglamento que las regula¹.

- *Política Nacional para la Calidad al 2030*. Busca incrementar el uso de estándares de calidad en la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios. La política establece tres objetivos prioritarios a fin de que al 2030 haya una mejora sostenida en las capacidades de calibración y medición, certificación, acreditación, participación en comités técnicos y números de membresías al sistema internacional (Ministerio de la Producción, 2024).
- *Política Nacional: Estrategia ante el Cambio Climático al 2050*. Busca orientar la acción climática del Estado a fin de disminuir las consecuencias adversas del cambio climático sobre la población peruana y sus medios de vida. Con la implementación de la política se espera lograr la neutralidad de carbono y la adaptación ante el cambio climático, preservando nuestros ecosistemas, medios de vida y sistemas productivos, cumpliendo con los compromisos asumidos por el país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Ministerio del Ambiente, 2024).
- *Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040*. Busca abordar la desigualdad y la discriminación estructural que limitan el pleno ejercicio de los derechos humanos en el país. Al 2040, prevé un incremento significativo del índice de igualdad y no discriminación, logrando que todas las personas puedan ejercer sus derechos humanos en un contexto de igualdad y sin discriminación estructural (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2024).
- *Política Nacional Multisectorial de Ordenamiento Territorial*. Busca garantizar la ocupación, uso ordenado y seguro de los territorios, sin comprometer la capacidad de regeneración de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural, buscando la productividad de los territorios desde la complementariedad y compatibilidad de usos en el territorio, garantizando la seguridad alimentaria. Al 2050, se espera que el país cuente con experiencias de ordenamiento del territorio en al menos dos Mancomunidades Regionales.

En la Tabla 1 se presentan los objetivos prioritarios establecidos en las cuatro políticas nacionales aprobadas durante 2024.

¹ En total son 43 Políticas Nacionales aprobadas, pero una perdió vigencia en 2023. La lista de políticas nacionales se encuentra disponible para su consulta a través del siguiente enlace: <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/>

Tabla 1: Políticas nacionales aprobadas durante el 2024

POLÍTICA NACIONAL	NORMATIVA DE APROBACIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	SITUACIÓN FUTURA DESEADA	OBJETIVOS PRIORITARIOS
Política Nacional para la Calidad al 2030	D.S. N° 006-2024-PRODUCE	Uso limitado de estándares de calidad en la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios.	Al 2030, se ha incrementado el cumplimiento de los estándares de calidad en los bienes y servicios que se producen y comercializan en el país. El incremento del Índice de Infraestructura de la Calidad permite verificar su tendencia creciente en el país, pasando de 32 en el año 2019 a 38.4 en el año 2030 lo que significa una mejora sostenida en las capacidades de calibración y medición, certificación, acreditación, participación en comités técnicos y números de membresías al sistema internacional.	OP1. Incrementar la calidad de los productos y servicios que las entidades del sector público y las empresas ofrecen al ciudadano OP2. Ampliar la oferta de servicios de la Infraestructura de la Calidad (IC) en las entidades públicas y privadas competentes a nivel nacional OP3. Incrementar el nivel de cultura de la calidad en la ciudadanía
Política Nacional: Estrategia ante el Cambio Climático al 2050	D.S. N° 012-2024-MINAM	Incremento acelerado de las consecuencias adversas del cambio climático sobre la población y los medios de vida en el Perú	Al 2050, el Perú ha disminuido las consecuencias adversas del cambio climático sobre la población y los medios de vida; tal es así que, a través de la implementación de nuevas medidas de adaptación se ha reducido el 30 % de los daños, pérdidas y alteraciones desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático. Además, se ha logrado reducir las emisiones de GEI, alcanzando emisiones netas iguales a cero a través de un equilibrio entre las emisiones y absorciones.	OP1. Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables. OP2. Mitigar las emisiones de GEI de los procesos energéticos. OP3. Reducir las emisiones de GEI en el transporte a nivel nacional. OP4. Reducir las emisiones de GEI por uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. OP5. Reducir las emisiones de GEI en la agricultura. OP6. Reducir las emisiones de GEI en el uso de sustancias químicas refrigerantes y en los procesos industriales. OP7. Mejorar la gobernanza en materia de cambio climático en los actores estatales y no estatales.
Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040	D.S. N° 018-2024-JUS	Discriminación y desigualdad estructural en el ejercicio pleno de	Al 2040, las personas ejercen sus derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación estructural. El índice de igualdad y no discriminación en el ejercicio pleno de	OP1. Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos de los grupos en situación de especial vulnerabilidad OP2. Fortalecer la gobernanza para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas

POLÍTICA NACIONAL	NORMATIVA DE APROBACIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	SITUACIÓN FUTURA DESEADA	OBJETIVOS PRIORITARIOS
		los derechos de las personas	derechos humanos, que se situaba en 74.2 en 2021, ha experimentado un ascenso significativo, alcanzando 82.5 en 2040. Este incremento de 8.3 puntos representa un avance del 11.2 %, que indica el progreso en el ejercicio pleno de los derechos humanos.	OP3. Reducir la prevalencia de estereotipos, prejuicios, estigmas y actitudes negativas en el ejercicio pleno de los derechos de las personas OP4. Disminuir las barreras institucionales, sistemáticas y estructurales de discriminación que restringen el ejercicio pleno de los derechos de las personas
Política Nacional de Ordenamiento Territorial al 2050	DS N° 142-2024-PCM	El manejo inadecuado del territorio afecta el desarrollo de las personas	Al 2050, el país cuenta, en al menos dos Mancomunidades Regionales, con experiencias de ordenamiento del territorio que las hacen sostenibles y competitivas en condiciones de equidad social y de reconocimiento de la diversidad biológica, geográfica y socio cultural, habilitando que su ocupación, uso y aprovechamiento permita el desarrollo de las personas con el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres con igualdad de oportunidades para todas las personas.	OP1. Garantizar la ocupación, uso ordenado y seguro de los territorios considerando sus aptitudes y potencialidades OP2. Lograr condiciones de equidad entre los territorios OP3. Mejorar la toma de decisiones de los actores basada en el conocimiento integral del territorio. OP4. Fortalecer la institucionalidad de la gobernanza en los territorios.

Nota. Elaboración Ceplan. Información al 27 de diciembre de 2024.

1.3 Avance en la cobertura planes

- **Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (Pesem)**

Durante 2024, nueve ministerios culminaron con la elaboración de sus Pesem. De esta forma, al cierre del año **todos los ministerios cuentan con planes sectoriales** formulados bajo la estructura de los lineamientos aprobados por el Ceplan en 2024.

De manera complementaria, durante el año, los sectores identificaron un listado de inversiones estratégicas de mediano plazo que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos sectoriales y acciones estratégicas sectoriales de los Pesem. Las inversiones identificadas debían ser de alto impacto y orientadas al mediano o largo plazo, ser enfocadas en brechas, riesgos y oportunidades sectoriales con articulación territorial; así mismo, ser coherentes con las reglas fiscales y el Sinaplan².

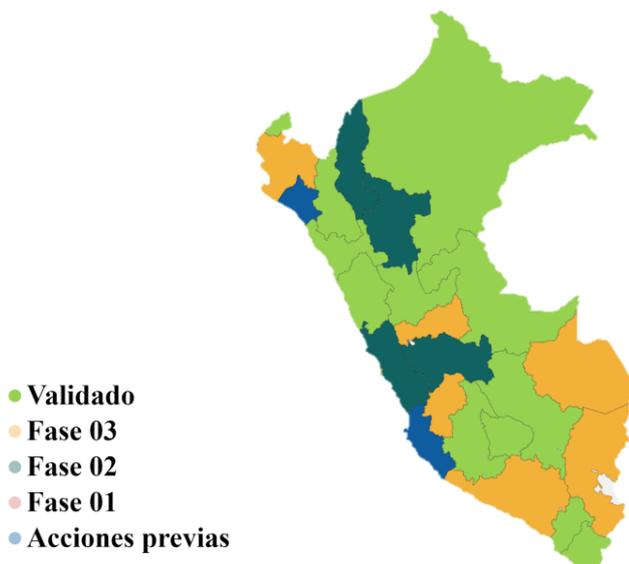
Como resultado, se identificó un portafolio con monto de inversión que asciende a S/ 273,310.48 millones, reflejando el compromiso estatal con el desarrollo multisectorial y priorizando áreas clave para el crecimiento nacional.

- **Planes de Desarrollo Concertados (PDC)**

A diciembre de 2024, un total de 13 departamentos cuentan con Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) vigentes con la estructura del Sinaplan. En el nivel local, 32 municipalidades provinciales y 102 distritos cuentan con PDLC vigentes. De esta forma, entre departamentos, provincias y distritos, la **cobertura de PDC alcanza el 7.7 % de territorios**.

En elaboración se encuentran al menos 320 PDC, los cuales se espera puedan culminar su proceso durante el 2025.

Figura 2. Estado de formulación de los PDC a diciembre 2024



² La identificación se realizó en base a los lineamientos del Ceplan aprobados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2024/CEPLAN/PCD. Ver en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5703413-lineamientos-para-la-identificacion-del-listado-de-las-inversiones-estrategicas-en-los-planes-estrategicos-sectoriales-multianuales-pesem>

- **Planes Estratégicos Institucionales (PEI)**

A diciembre de 2024, la cobertura de pliegos con PEI vigente que cuentan con informe técnico del Ceplan ha aumentado significativamente respecto al último año. principalmente, por un mayor número de municipalidades distritales (+189) y provinciales (+29). Como resultado, el total de pliegos con PEI en los tres niveles de gobierno aumentó a 802, lo que equivale a un nivel de **cobertura de 38.7 %**.

Por departamentos, en siete de ellos, el 100 % de municipalidades provinciales cuenta con PEI (Ayacucho, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Ucayali). A nivel distrital, solo Lima Metropolitana y en Callao presentan cobertura de PEI en todos sus distritos.

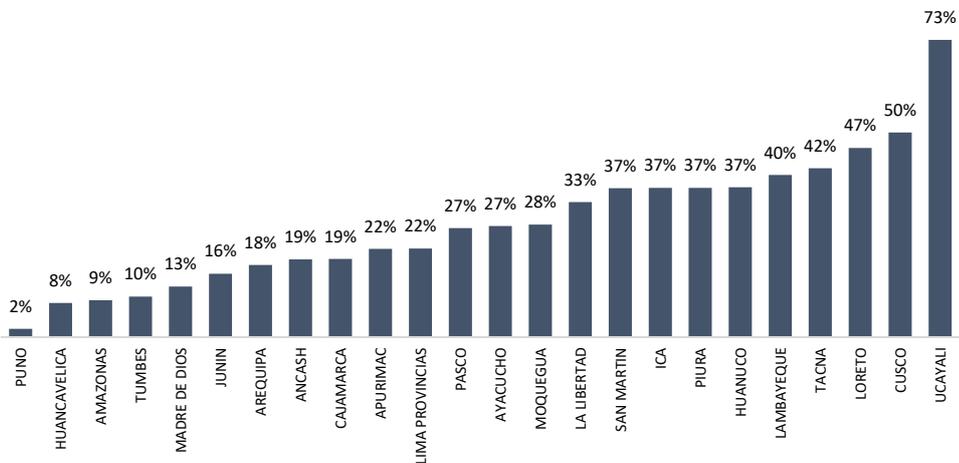
Este avance es importante debido a que los PEI son instrumentos que orientan el accionar de la entidad en coherencia con la política institucional, en un horizonte de corto y mediano plazo. Además, constituyen la base para asignar recursos hacia actividades e inversiones que permitan el logro de resultados priorizados por el pliego.

Tabla 2. Cobertura de pliegos con PEI

Nivel de Gobierno	Total Pliegos*	2022		2023		2024	
		Pliegos	%	Pliegos	%	Pliegos	%
Gobierno nacional	158	152	96.2	153	96.8	156	98.7
Gobierno regional	26	25	96.2	26	100	26	100
Municipalidad provincial	196	123	62.8	133	67.9	162	82.7
Municipalidad distrital	1,695	220	13.0	269	15.9	458	27
Total	2,075	520	25.1	581	28.0	802	38.7

Nota. Elaboración Ceplan. Información al 2 de enero de 2025. *Durante el año 2024 se incorporaron dos nuevos pliegos del gobierno nacional (OEDI y U.N Tecnológica de San Juan de Lurigancho), quiénes están formulando PEI con periodo 2025-2030.

Figura 3. Cobertura PEI en municipalidades distritales



Nota: Elaboración Ceplan. Lima Metropolitana y Callao presentan 100 % de cobertura. Información al 2 de enero de 2025.

- **Planes Operativos Institucionales (POI)**

Para implementar el PEI, el POI de cada unidad ejecutora perteneciente al pliego establece las actividades operativas e inversiones priorizadas que permiten dar cumplimiento a los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

En 2024, la elaboración del POI multinacional para el periodo 2025–2027 fue realizado por 1,317 unidades ejecutoras (UE), lo que representa un aumento en la **cobertura de POI a 46.9 %** de las UE. Este incremento se presenta en todos los niveles de gobierno, especialmente en el nivel local distrital, con 45 municipalidades distritales adicionales en comparación al 2023.

Es importante mencionar que, a pesar de esta mejora en la cobertura, el nivel alcanzado en las UE del gobierno nacional y local provincial aún es menor al que se había alcanzado en el 2022, en el ejercicio de la formulación del POI para el periodo 2023-2025.

Tabla 3. Cobertura de unidades ejecutoras con POI

Nivel de Gobierno	Total UE	POI 2023		POI 2024		POI 2025	
		UE	%	UE	%	UE	%
Gobierno nacional	360	357	99.2	343	95.3	351	97.5
Gobierno regional	558	550	98.6	548	98.2	556	99.6
Municipalidad provincial	196	152	77.6	131	66.8	142	72.4
Municipalidad distrital	1,695	168	9.9	223	13.2	268	15.8
Total	2,809	1,227	43.7	1,245	44.3	1,317	46.9

Nota. Elaboración Ceplan. Información al 2 de enero de 2025.

SECCIÓN II

RESULTADOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO

Esta sección presenta la situación de avance de las prioridades nacionales durante 2024. Se basa en información disponible hasta marzo 2025 sobre indicadores de objetivos nacionales del PEDN para las prioridades del país de mediano y largo plazo, e indicadores de la PGG para las prioridades de gobierno durante el presente mandato presidencial³. En concordancia con los objetivos del PEDN al 2050, el avance de la gestión estratégica del Estado se presenta en función de las dimensiones de desarrollo y su aproximación a los hitos establecidos en dicho plan.

El balance general evidencia que durante 2024 se observa un menor desempeño en tres de las cuatro dimensiones del desarrollo: en lo social, en lo económico y en lo institucional. Asimismo, comparando los valores obtenidos en los indicadores respecto a lo esperado en el primer hito del PEDN al 2026, se observa que las prioridades nacionales establecidas en los cuatro objetivos del PEDN presentan desvíos desfavorables moderados, en muchos casos, debido a cambios en el sentido contrario al esperado, alejándose de las metas establecidas y representando incluso situaciones desfavorables respecto de las líneas de base.

2.1 Ámbito social

El balance general evidencia que el bienestar social no viene mejorando al mismo ritmo que los resultados más positivos en la recuperación económica. De hecho, algunos indicadores reflejan tendencias negativas que aumentan el riesgo de no lograr los hitos de mediano y largo plazo del país relacionados con el pleno desarrollo de las capacidades de las personas.

El Objetivo Nacional 1 del PEDN tiene cinco indicadores. Al 2023, dos de estos presentan riesgo bajo de incumplimiento de sus logros esperados para el primer hito de 2026 (índice de Gini e índice de desarrollo humano [IDH]). Sin embargo, tres indicadores presentan riesgo moderado o alto de no alcanzar sus metas debido a su desempeño en dirección contraria a lo esperado.

Uno de estos indicadores es el Índice de progreso social, donde Perú viene disminuyendo consecutivamente en los últimos cinco años. Al 2024, el valor del índice y la posición relativa frente a otros países reflejan una situación mucho más desfavorable para el país (puesto 84 de 170, cayendo 16 lugares en los últimos cinco años), lo cual se atribuye, entre otros factores, al aumento de la inseguridad ciudadana (con un mayor nivel de victimización), la insatisfacción en el acceso a servicios básicos de calidad y la inestabilidad política (Centrum PUCP, 2025).

El acceso a servicios de calidad sigue presentando brechas considerablemente altas. El acceso a agua de calidad es bastante bajo e incluso la última data disponible muestra retroceso, dando como resultado que casi tres cuartas partes de la población no tenga acceso a agua gestionada de manera segura.

³ Durante 2024, en coordinación con los sectores, se definieron indicadores orientados a medir los ejes de la Política General de Gobierno (PGG) durante el presente mandato presidencial, con un enfoque en la medición de resultados. Este esfuerzo se llevará a cabo bajo un enfoque de coordinación intersectorial, conforme a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

Similar es la situación en el acceso a servicios de educación y salud de calidad. La última data publicada por INEI en base a ENDES muestra nulo avance en reducción de la incidencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años durante 2024. Tampoco se registran avances en reducción de la incidencia de prevalencia de anemia en menores de 6 a 35 meses de edad. Al cierre de 2024, incluso se tiene una prevalencia mayor que la observada en 2019⁴.

En cuanto a educación, entre 2023 y 2024 se tiene resultados mixtos en logros de aprendizaje en estudiantes de 4° grado de primaria. Se registra una mejora significativa en matemáticas, pero nulo avance en lectura. Con ello, la brecha de aprendizaje aún es considerablemente alta pues solo tres de cada 10 estudiantes 4° grado de primaria logran niveles satisfactorios de aprendizaje. Dicha proporción es incluso menor en los estudiantes de 6° grado de primaria, llegando casi solo uno de cada diez en matemáticas (Figura 4).

Otro de los indicadores priorizados con riesgo de no alcanzar los hitos del PEDN es el porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria, que reveló un aumento significativo a 29 % durante 2023 (INEI, 2024), explicado por el aumento de la incidencia en el área urbana. Si bien se espera que la incidencia se haya reducido durante 2024, por el mejor desempeño de la actividad económica y la menor tasa de inflación durante el último año, también se espera que aún se mantenga en niveles por encima de prepandemia. Por lo que se requiere un mayor ritmo de crecimiento de manera sostenida para aproximarnos a las metas del PEDN.

El tercer indicador es la tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes, con un alto riesgo de incumplimiento debido a un avance con dirección contraria a la esperada.

Al desagregar el análisis por objetivos específicos, se observa riesgos moderado y alto de incumplimiento en objetivos de salud en la población (salud infantil y problemas de salud crónica), inclusión productiva (subempleo por ingresos) e inclusión social en grupos vulnerables (pobreza extrema y pobreza en población indígena u originario o del pueblo afroperuano).

Tabla 4. Síntesis de alertas del Objetivo Nacional 1.

		Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
Indicadores de Objetivo Nacional	N°	2	1	2
	%	40%	20%	40%
Indicadores de Objetivo Específico	N°	5	3	6
	%	36%	21%	43%
Indicadores de Acción Estratégica	N°	12	25	59
	%	13%	26%	61%

Nota. Se omiten cinco indicadores de objetivo específico y 20 indicadores de acción estratégica por no contar con información para realizar su seguimiento. Recuperado del último reporte de seguimiento del PEDN 2050.

⁴ Esta situación se evidencia empleando tanto la medición ajustada de anemia, que considera en su cálculo la altitud respecto al nivel del mar, como la medición usual que se presentaba hasta el 2023.

Figura 4. Indicadores relacionados con el progreso social.

1.1. EDUCACIÓN	2023	2024	
Subempleo en egresados de educación superior y técnico productiva	20.7%		
Estudiantes 4° grado de primaria con nivel no satisfactorio en lectura	67.0 %	67.2%	—
Estudiantes 4° grado de primaria con nivel no satisfactorio en matemática	77.5%	70.5%	▼
Estudiantes 6° grado de primaria con nivel no satisfactorio en lectura	74.8%	75.1%	—
Estudiantes 6° grado de primaria con nivel no satisfactorio en matemática	85%	86.3%	—
1.2. SALUD			
Esperanza de vida al nacer (años)	77.7	77.9	▲
Desnutrición crónica en menores de 5 años de edad	11.5%	12.1%	—
Anemia en niños de 6 a 35 meses de edad	42.4%	43.1%	—
Tasa de mortalidad infantil (Por cada 1 000 nacidos vivos) - Muerte durante el primer año de vida	16	13	▼
Población con problemas de salud crónico (urbana) /a	42.0%		▲
1.3. VIVIENDA			
Hogares urbanos con servicios básicos (agua, desagüe y electricidad)	85.9%		▲
Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	44.6%		▼
Población con saneamiento básico rural	86.9%	86.5%	▼
Población con agua gestionada de manera segura	26.3%		▼

Nota. Elaboración Ceplan en base a cifras de Minedu, INEI, OPS.

Persisten desafíos en salud infantil, formación de capital humano, calidad de servicios e inclusión social en grupos vulnerables

1.4. TRANSPORTE	2023	
Tasa de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	9.3	▼
Tasa de lesionados en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	171.9	▲
1.5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Pobreza monetaria extrema	5.7%	
Pobreza en población nativa o afroperuana	33%	▲
Índice de vulnerabilidad de las personas	35.0	▲

2.2 Ámbito ambiental

En 2024, se observa un avance en la dirección esperada de prioridades relacionadas con la gestión de riesgo de desastres según los indicadores priorizados en esta materia.

El objetivo nacional 2 del PEDN, que aborda esta dimensión del desarrollo, tiene tres indicadores: uno con riesgo moderado, otro con riesgo bajo de incumplimiento al primer hito de 2026, y uno sin datos posteriores a su línea base.

En 2024, Perú presenta una disminución en el índice INFORM (4.6, ubicación 59 de 191 países) pero aún se mantiene en el grupo de países con nivel de riesgo medio. Este índice clasifica a los países, según el riesgo de crisis humanitaria y desastres, que tienen más probabilidades de requerir asistencia internacional.

Mejor avance se observa en la reducción de la pérdida de la superficie de bosques, que al año 2023 muestra un escenario alentador hacia el logro de los hitos del PEDN, con una menor pérdida de bosque amazónico (132 216 hectáreas) desde el año 2011.

A nivel de objetivos específicos, la mayoría de indicadores (64%) presenta riesgo bajo de incumplimiento. Los objetivos con riesgo alto de incumplimiento son aquellos relacionados con la gestión adecuada del territorio y la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional. Por ejemplo, en 2024 se observa un bajo nivel de porcentaje del territorio nacional con zonificación forestal implementada (solo llega al 29.5 %). Aunque se ha venido incrementado en los últimos años, no se vienen alcanzado las metas planteadas (SERFOR, 2025). Por otro lado, aunque en 2024, se observa mejora relativa en el índice de paz global, Perú aún se ubica como un país poco seguro.

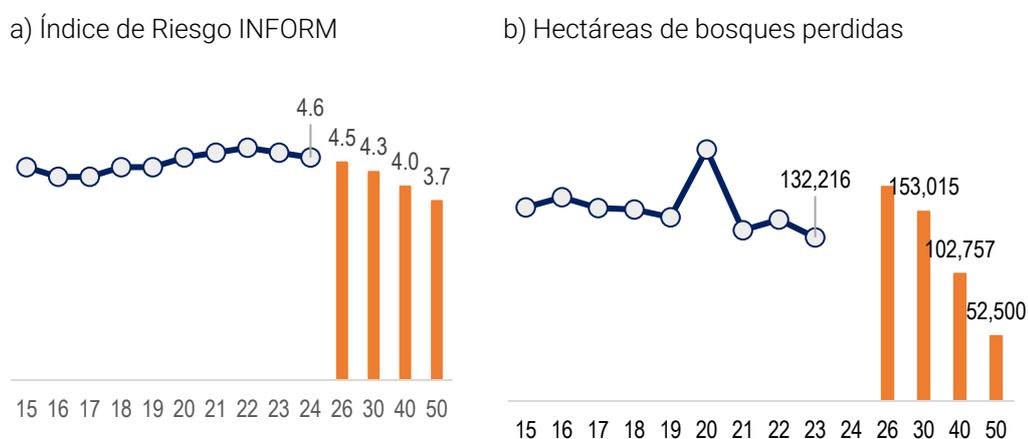
Tabla 5. Síntesis de alertas del Objetivo Nacional 2.

		Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
Indicadores de Objetivo Nacional	N°	0	1	1
	%	0%	50%	50%
Indicadores de Objetivo Específico	N°	3	1	7
	%	27%	9%	64%
Indicadores de Acción Estratégica	N°	14	9	35
	%	24%	16%	60%

Nota. Se omite un indicador de objetivo nacional, tres indicadores de objetivo específico y 12 indicadores de acción estratégica, por no contar con información para realizar su seguimiento. Recuperado del último reporte de seguimiento del PEDN 2050.

A nivel de acción estratégica, se observan menores avances en los objetivos específicos sobre "Ordenamiento territorial", "Desarrollo urbano y rural", "Diversidad biológica" y "Recursos hídricos".

Figura 5. Avance de indicadores del Objetivo Nacional 2 del PEDN.



Nota. Elaboración Ceplan en base a INFORM Risk Index 2025 y Geobosques. Las barras en color anaranjado representan los hitos establecidos en el PEDN al 2050.

2.3 Ámbito económico

En 2024 hemos tenido una recuperación en variables relacionadas con la actividad económica y los fundamentos macroeconómicos. Destacan la recuperación de la actividad económica que fue clave para una mayor generación de empleo adecuado, y la reducción de la inflación, que en conjunto con el ritmo de crecimiento se espera que contribuyan con una reducción de la pobreza en este último año.

Estas fortalezas de corto plazo contrastan con variables estructurales relevantes para lograr un mayor ritmo de crecimiento y garantizar su sostenibilidad. Según cifras de 2024, el país presenta retrocesos en productividad, competitividad e innovación, aumentando el riesgo de incumplimiento del tercer objetivo nacional del PEDN. De acuerdo con estimaciones de The Conference Board, la productividad total de factores del Perú continúa disminuyendo y alcanzó en 2024 un mínimo histórico. Estimaciones del Fondo Monetario Internacional ya mostraban una contribución negativa de la productividad total de factores al crecimiento de la economía peruana en el periodo 2012-2022, incluso sin considerar el periodo más crítico de la última pandemia (Fondo Monetario Internacional, 2024).

La menor productividad se relaciona con lo observado en cuanto a competitividad, donde, el país también registra uno de sus peores desempeños. En base al Ranking de Competitividad Mundial 2024, el Perú retrocede tanto en posiciones respecto a otros países y en su puntaje general, superando solo a cuatro países de los 67 que considera el ranking (IMD, 2024)⁵.

Una variable clave para impulsar la productividad y mayor competitividad en el país es la innovación. Sin embargo, en el último año, tampoco tenemos un buen desempeño en varios indicadores relacionados con las capacidades de innovación del país. De acuerdo con el índice global de innovación, Perú se ubica dentro de la mitad de los países de ingreso medio alto con menor capacidad para innovar. El

⁵ La edición 2024 del ranking clasifica 67 economías de todo el mundo.

desempeño en 2024 revela un nivel por debajo del promedio para un país con el nivel de desarrollo económico del Perú. Destacan aspectos como el bajo gasto en I+D (0.27% del PBI), y los moderados niveles de patentabilidad (Figura 6).

En los objetivos específicos del PEDN relacionados con la dimensión económica, el 80% de los indicadores enfrenta riesgo alto o moderado, y solo el 20% presenta riesgo bajo. En cuanto a las Acciones Estratégicas, el 67% de los indicadores tiene riesgo bajo, mientras que el 15% y el 19% están en riesgo alto y moderado, respectivamente.

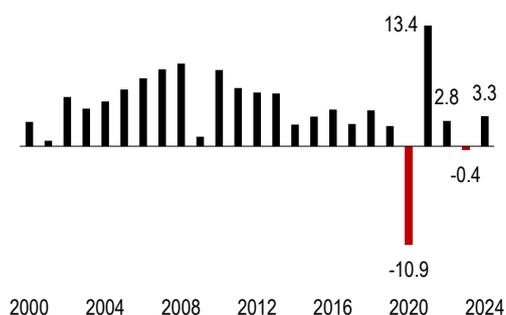
Tabla 6. Síntesis de alertas del Objetivo Nacional 3.

		Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
Indicadores de Objetivo Nacional	N°	1	1	3
	%	20%	20%	60%
Indicadores de Objetivo Específico	N°	5	7	3
	%	33%	47%	20%
Indicadores de Acción Estratégica	N°	11	14	50
	%	15%	19%	67%

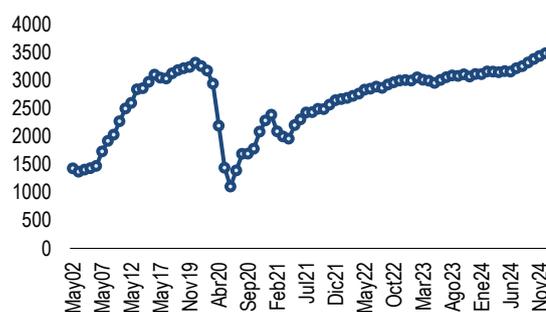
Nota. Se omiten 2 indicadores de objetivo nacional y 5 indicadores de acción estratégica por no contar con información para realizar su seguimiento. Recuperado del último reporte de seguimiento del PEDN 2050.

Figura 6. Indicadores relacionados con la dimensión económica

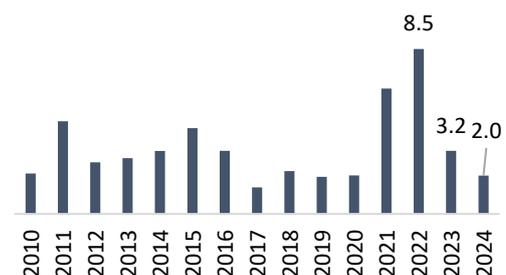
a) Crecimiento del PBI real (var. %)



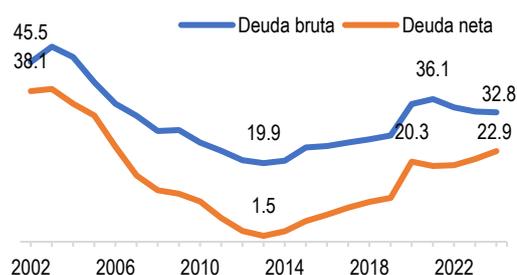
b) Lima: Empleo adecuado (miles de personas)



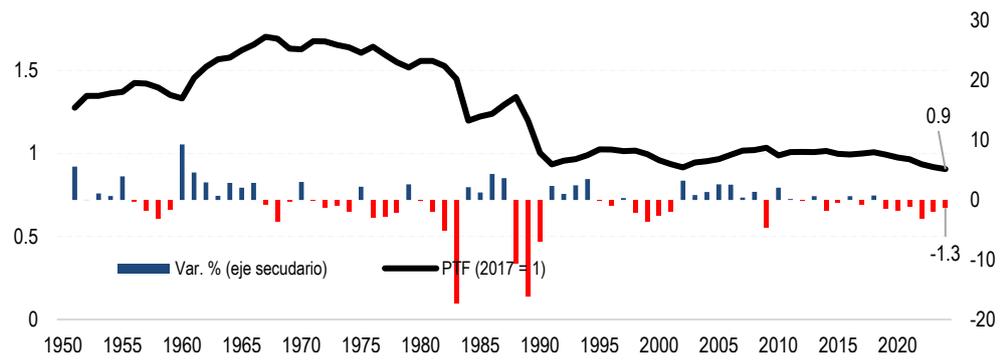
c) Inflación (var. %)



d) Deuda del sector público no financiero (% PBI)



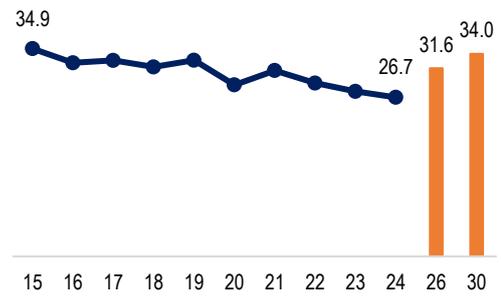
e) Productividad total de factores (2017=1)



f) Índice Mundial de Competitividad



g) Índice Global de Innovación



Nota. Elaboración Ceplan en base a BCRP, INEI, The Conference Board, World Intellectual Property Organization, IMD World Competitiveness Yearbook. Las barras en color anaranjado en la figura g) representan los hitos establecidos en el PEDN al 2050.

2.4 Ámbito institucional

El cuarto objetivo nacional del PEDN⁶ tiene siete indicadores, todos en riesgo alto de incumplir las metas establecidas para el primer hito de 2026, por lo que el país enfrenta mayores desafíos para fortalecer sus instituciones y recuperar la confianza en su sistema democrático.

Parte de las prioridades nacionales en esta materia es mantener la paz social y gobernabilidad. De esta manera, la democracia se erige como el pilar fundamental para la cohesión social. Sin embargo, de acuerdo con el índice de democracia⁷, en 2024, por tercer año consecutivo, Perú es clasificado en la categoría de “régimen híbrido”, denotando rasgos autoritarios con democráticos.

Para una sociedad justa y democrática fortalecer el Estado de Derecho es una condición fundamental. De acuerdo con cifras del índice de Estado de Derecho⁸ publicado por World Justice Project, el estado de derecho ha descendido en todo el mundo por séptimo año consecutivo. Los descensos estuvieron impulsados en gran medida por tendencias autoritarias. De acuerdo con ese índice para el 2024, Perú se encuentra entre los países que disminuyeron los derechos fundamentales el año pasado y entre los países en los que se redujeron los límites al poder gubernamental.

Los indicadores priorizados que miden calidad de la gobernanza también evidencian mayores retos para Perú en fortalecimiento institucional y Estado efectivo para garantizar una sociedad justa, democrática y pacífica. Según la última información disponible en los indicadores mundiales de gobernanza publicados por el Banco Mundial en 2024, el Perú está por debajo de la mediana global (percentil 50) en cinco de las seis dimensiones que se miden, con un retroceso en cuatro de ellas. Destacan especialmente lo relacionado a baja estabilidad política y el escaso control de la corrupción. La calidad regulatoria (percentil 60) es el único aspecto en el que el país tiene un desempeño por encima de la media mundial.

Muy importante es resaltar que en los últimos años una dimensión que ha presentado un descenso significativo es la relacionada a efectividad gubernamental, que mide la calidad de los servicios públicos, la capacidad de la burocracia y la coherencia de las políticas (Figura 7).

⁶ Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones

⁷ Este índice es una evaluación anual realizada por The Economist Intelligence Unit (EIU), que mide el estado de la democracia en 167 países, clasificándolos en cuatro tipos de regímenes: democracias plenas, democracias imperfectas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. Esta clasificación se basa en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política democrática y libertades civiles

⁸ El Índice de Estado de Derecho es una herramienta que evalúa la medida en que el Estado de Derecho es respetado y promovido en un país determinado. Se basa en una serie de indicadores que abarcan diferentes aspectos del Estado de Derecho, como la independencia judicial, la transparencia del gobierno, el acceso a la justicia, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de la ley. Este índice proporciona una medida comparativa de la calidad y eficacia del sistema legal y de justicia en diferentes países, lo que permite identificar áreas de fortaleza y debilidad en el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional.

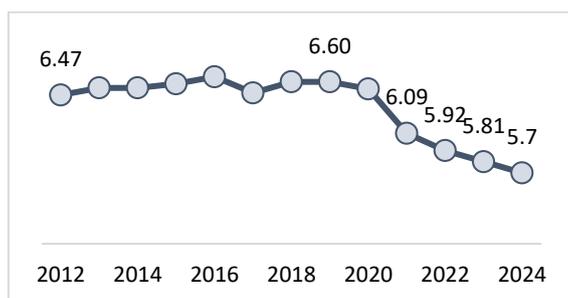
Tabla 7. Síntesis de alertas del Objetivo Nacional 4.

		Riesgo alto	Riesgo moderado	Riesgo bajo
Indicadores de Objetivo Nacional	N°	7	0	0
	%	100%	0%	0%
Indicadores de Objetivo Específico	N°	2	2	5
	%	22%	22%	56%
Indicadores de Acción Estratégica	N°	9	7	25
	%	22%	17%	61%

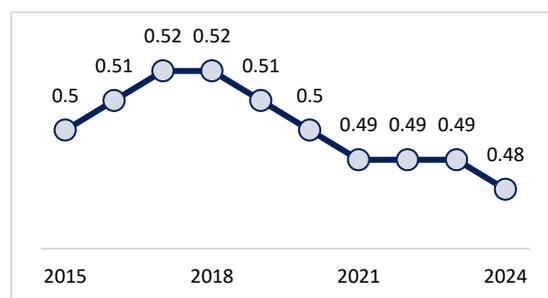
Nota. Se omiten 2 indicadores de objetivo específico y 4 indicadores de acción estratégica por no contar con información para realizar su seguimiento. Recuperado del último reporte de seguimiento del PEDN 2050.

Figura 7. Indicadores relacionados con la dimensión institucional

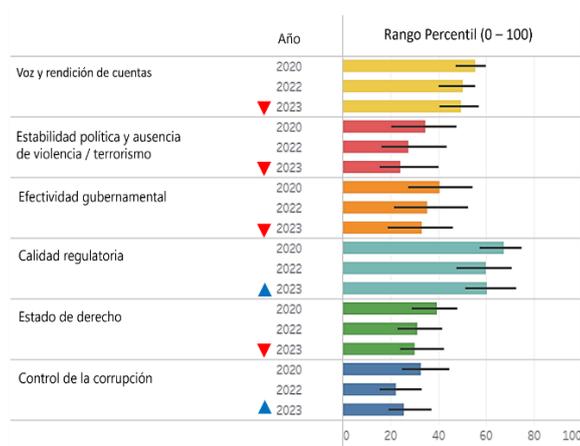
a) Perú: Índice Global de Democracia



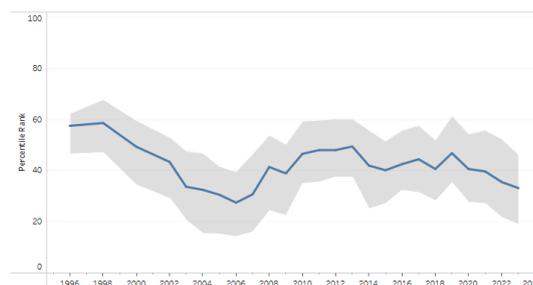
b) Perú: Índice de Estado de Derecho



c) Perú: Indicadores de gobernanza



d) Perú: Índice gobernanza - efectividad gubernamental



Nota. Elaboración Ceplan en base a por The Economist Intelligence Unit, World Justice Project y Banco Mundial. Las figuras c y d son recuperadas del reporte del Banco Mundial.

Recuadro 1. Desafíos del proceso de descentralización en el Perú⁹

La descentralización en el Perú es clave para fortalecer la democracia y promover el desarrollo territorial mediante la transferencia de competencias, funciones y recursos a los gobiernos regionales y locales con el fin de atender las necesidades ciudadanas. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos estructurales, como disparidades en capacidades de gestión, descoordinación intergubernamental y uso ineficiente de recursos, que perpetúan las brechas territoriales y limitan el acceso equitativo a servicios básicos.

El proceso de descentralización debe ser entendido a partir de las dimensiones que lo componen, siendo estas de orden fiscal, administrativo y político.

- Dimensión fiscal

En el contexto peruano, la descentralización fiscal ha sido un componente fundamental del proceso de transferencia de competencias a los gobiernos regionales y locales. Este cambio implica generar las capacidades en las entidades descentralizadas de administrar sus ingresos y gastos, así como realizar transferencias de recursos desde el gobierno central, permitiéndoles una mayor autonomía en la gestión de sus finanzas. La implementación enfrenta desafíos, por un lado, aún prevalece un alto porcentaje de entidades descentralizadas que dependen de las transferencias del gobierno central para su operatividad y ejecución de inversiones; asimismo, existe una necesidad de fortalecer las capacidades financieras de dichas entidades para un uso efectivo y adecuado de los recursos, adaptado a necesidades específicas de cada territorio.

En tal sentido, las alternativas de mejora pasan por optimizar la asignación presupuestaria mediante la redefinición de escalas óptimas de los distritos para asegurar que las municipalidades cuenten con la capacidad fiscal necesaria para ofrecer servicios públicos de calidad considerando el tamaño de la población y factores económicos locales. Ello implica repensar la asignación del canon para su distribución más equitativa, beneficiando también a territorios sin recursos naturales. También se requiere vincular de manera más estrecha el uso de recursos públicos al planeamiento estratégico y mejorar la recaudación en gobiernos locales con mecanismos centralizados de uso descentralizado (como el catastro fiscal), además de mejorar la gestión de la deuda descentralizada para financiar infraestructura.

- Dimensión administrativa

En el ámbito administrativo, la descentralización implica la transferencia de competencias y funciones desde el gobierno nacional hacia el gobierno descentralizado. Este proceso busca fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales y locales para tomar decisiones y gestionar eficientemente los servicios públicos. Esta dimensión también enfrenta retos, por ejemplo, relacionados con la capacitación de personal y la meritocracia, la mejora de la infraestructura administrativa y la coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno. Esto con la finalidad de abordar de una forma más efectiva las demandas de los ciudadanos en cada espacio geográfico.

En este ámbito se requiere fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos descentralizados, promoviendo la profesionalización del servicio civil a nivel regional y local; así mismo, clarificar las funciones y competencias entre niveles de gobierno y promover sinergias territoriales mediante la creación de espacios vinculantes.

- Dimensión política

Desde la perspectiva de la dimensión política, la descentralización busca fortalecer la democracia y la gobernabilidad a nivel local. Este proceso implica la elección de autoridades locales y regionales, promoviendo la participación ciudadana y la toma de

⁹ Recuperado del documento "El proceso de descentralización en el Perú: diagnóstico, desafíos y oportunidades" (Ceplan, 2024).

decisiones más cercana a la población. En este marco, es importante impulsar la consolidación de un sistema político descentralizado que genere los incentivos para garantizar la representatividad y la rendición de cuentas, en aras de atender necesidades ciudadanas bajo un enfoque territorial.

En ese sentido, se requieren reformas a la Ley de Organizaciones Políticas y del sistema electoral, la creación de parlamentos ciudadanos y escuelas de liderazgo político, así como el fortalecimiento de espacios participativos descentralizados, esto con la finalidad de mejorar la representación democrática, fomentar la participación ciudadana y combatir la corrupción.

La importancia de continuar impulsando la descentralización radica en su capacidad para hacer del Perú un país más justo y desarrollado. Un proceso descentralizador robusto y bien implementado puede catalizar el crecimiento económico regional, fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, asegurar la calidad de los servicios públicos y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de un gobierno descentralizado más receptivo y responsable ante las necesidades de las personas en el territorio.

2.4.1 Implementación de las políticas nacionales¹⁰

Actualmente, el inventario nacional está conformado por 84 políticas nacionales. De este total, al 27 de diciembre de 2024, se tienen 42 políticas aprobadas y vigentes en conformidad con el reglamento de políticas nacionales¹¹ y la metodología definida en la Guía de Políticas Nacionales aprobada por el Ceplan.

Mediante los reportes de cumplimiento los ministerios vienen informando sobre el nivel de implementación de las políticas nacionales a su cargo. El análisis de los reportes presentados en 2024 para 37 políticas nacionales¹² revela hallazgos significativos en relación con su estado de implementación¹³. A junio de 2024, según la valoración realizada por los ministerios a cargo¹⁴, el 30% de las políticas se encontraría en una etapa *inicial* de implementación, el 16% en una etapa *intermedia* y ninguna de las políticas nacionales se encontraría en un estado de implementación *avanzada*¹⁵.

Considerando, además, criterios como el nivel de avance hacia la situación futura deseada, el nivel de avance en los objetivos prioritarios a través de los valores obtenidos en sus indicadores, la situación de implementación de servicios según lo informado cualitativamente por los ministerios y en base a sus indicadores de

¹⁰ Esta sección se basa en el Informe anual de políticas nacionales correspondiente al año 2023 (Ceplan, 2024b).

¹¹ Regulado por el Decreto Supremo N.° 029-2018-PCM y sus modificatorias.

¹² En 2023, el Ceplan estableció como requisito obligatorio la elaboración del Reporte de Cumplimiento para todas las políticas nacionales aprobadas hasta el 30 de junio de ese mismo año. A esa fecha, se registraron 37 políticas nacionales aprobadas. Además, se dispuso que los ministerios que no contaran con políticas aprobadas debían presentar el reporte de al menos una política nacional incluida en su lista sectorial.

¹³ Es importante destacar que, de las 37 políticas aprobadas, 28 contaban con al menos dos años desde su aprobación, mientras que nueve tenían un periodo de implementación de entre uno y dos años. Además, tres nuevas políticas fueron aprobadas durante el primer semestre de 2023, por lo que, al momento de elaborar sus respectivos reportes de cumplimiento, apenas alcanzaban aproximadamente un año de implementación. Este contexto resalta las diferencias en el grado de madurez y avance entre las políticas evaluadas.

¹⁴ Ceplan brindó a los ministerios un conjunto de criterios para que puedan realizar una autoevaluación de la implementación de las políticas nacionales. Estos criterios consideraban el avance de los objetivos prioritarios, la provisión de servicios y la situación del sistema de seguimiento.

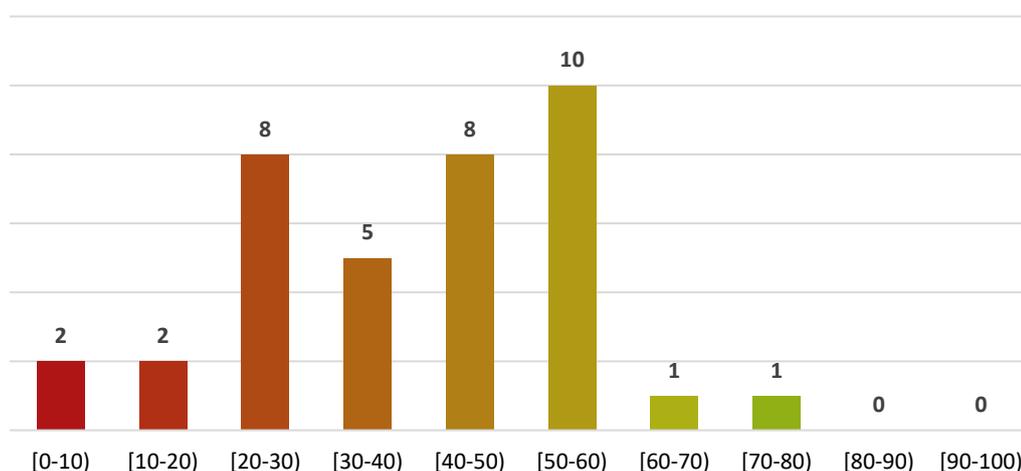
¹⁵ En el 54% de las políticas nacionales con reporte de cumplimiento, los ministerios no reportaron una valoración explícita sobre su nivel de implementación.

cobertura o calidad, la presencia de elementos mínimos para el seguimiento (línea base y valor observado) y la pertinencia de las alternativas propuestas en el reporte de cumplimiento para mejorar la implementación de la política nacional; se evidencia lo siguiente sobre la situación de las políticas nacionales:

- El problema público identificado en el 59% de las políticas evaluadas ha empeorado desde su formulación, y en algunos casos no se dispone de información actualizada sobre su situación.
- El 73% de las políticas nacionales analizadas no han alcanzado los logros esperados en la mayoría de sus indicadores, o bien no muestran cambios favorables en comparación con su línea de base. Esto refleja una brecha significativa entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos, lo cual cuestiona la efectividad de las estrategias adoptadas.
- En cuanto a los servicios ofrecidos por las políticas, se observó que el 43% de las políticas tienen únicamente alrededor de la mitad de sus servicios implementados, los otros se encuentran en proceso de implementación, lo que limita su capacidad de responder a las necesidades identificadas. Además, el 68 % de las políticas presenta indicadores de servicios en situación desfavorable en comparación con sus valores anteriores.

Si valoramos la situación de las políticas nacionales empleando los criterios previos, se evidencia que en promedio se encuentran en un nivel de implementación medio, con una proporción significativa de políticas con nivel bajo. La distribución de esta valoración se puede observar en la Figura 8. La mayoría de las políticas tienen un puntaje entre 20 y 60. Nótese además que ninguna política tiene puntajes superiores a 80. El detalle según política analizada se puede consultar en la Tabla 8.

Figura 8. Distribución de puntaje de implementación de políticas nacionales



Nota. El puntaje de implementación se basa en las valoraciones de los seis criterios. Se calcula mediante el promedio simple de la estandarización entre 0 y 100 de cada uno de los criterios. Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de cumplimiento de políticas nacionales.

Tabla 8. Resultados del puntaje de implementación según política nacional.

Política Nacional		Puntaje	Política Nacional		Puntaje
1	Política Nacional de Acuicultura al 2030	70.8	20	Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030	41.7
2	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	62.5	21	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	37.5
3	Política Nacional contra las Drogas al 2030	58.3	22	Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	37.5
4	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	58.3	23	Política Nacional de Desarrollo Industrial	37.5
5	Política Nacional de Inclusión Financiera	54.2	24	Política Nacional Marítima	33.3
6	Política Nacional Agraria 2021-2030	54.2	25	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	33.3
7	Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	54.2	26	Política Nacional de Competitividad y Productividad	29.2
8	Política Nacional de Transporte Urbano	50.0	27	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	29.2
9	Política Nacional de Cultura al 2030	50.0	28	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030	29.2
10	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	50.0	29	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 - 2030	29.2
11	Política Nacional de Empleo Decente	50.0	30	Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030	25.0
12	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	50.0	31	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	20.8
13	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040	45.8	32	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	20.8
14	Política Nacional del Ambiente al 2030	45.8	33	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	20.8
15	Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030	45.8	34	Política Nacional de Igualdad de Género	16.7
16	Política Nacional de Juventud	41.7	35	Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	16.7
17	Política Nacional Multisectorial de Salud	41.7	36	Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030	8.3
18	Política Nacional Penitenciaria al 2030	41.7	37	Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo 2019-2023	8.3
19	Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	41.7			

Nota. El puntaje de implementación se basa en las valoraciones de los seis criterios. Se calcula mediante el promedio simple de la estandarización entre 0 y 100 de cada uno de los criterios. Elaboración Ceplan, a partir de los reportes de cumplimiento de políticas nacionales.

Recuadro 2. Evaluación de la Política Nacional Multisectorial del Niño, Niña y Adolescentes al 2030 y la Política Nacional de Igualdad de Género al 2030¹⁶.

- Política Nacional Multisectorial de las Niñas, Niños y Adolescentes

La evaluación 2024 desarrollada por el MIMP evidencia aspectos de diseño importantes como el relacionado al modelo conceptual de la política, el cual no contempla problemáticas emergentes como la obesidad infantil y la falta de espacios públicos adecuados para el desarrollo de su población objetivo. La estrategia reflejada en la política tampoco incluye intervenciones concretas para abordar el trabajo infantil ni estrategias efectivas para el tratamiento de la salud mental. Otros aspectos identificados se relacionan con la disponibilidad de información y elementos mínimos para asegurar el proceso de seguimiento de la política. Al respecto, la evaluación evidencia servicios que carecen de una línea de base en sus indicadores y servicios que no cuentan con bases de datos desagregadas por sexo, grupo etario o región, ni con registros nominales que permitan la trazabilidad de los valores reportados, lo que dificulta establecer criterios claros de medición.

Entre los aspectos de mejora de implementación de al menos siete servicios priorizados en la evaluación de la política, se establece la necesidad de ampliar la difusión, mejorar la articulación con los gobiernos regionales y locales, reforzar las actividades de capacitación y asistencia técnica, y promover espacios de diálogo con las comunidades beneficiarias (MIMP, 2024a).

- Política Nacional de Igualdad de Género al 2030 (PNIG)

La evaluación 2024 identificó importantes desafíos en el objetivo prioritario 1, Reducir la violencia hacia las mujeres. Se destaca la necesidad de ampliar el diagnóstico de la problemática para incluir formas emergentes de violencia, como las que ocurren en entornos digitales, y aquellas dirigidas a grupos vulnerables que actualmente no están suficientemente visibilizados, como la población LGTBQ+. Además, se subraya la relevancia de incorporar estrategias de prevención que incluyan el trabajo con masculinidades, un enfoque fundamental para abordar de manera integral las causas estructurales de la violencia.

En cuanto a los servicios relacionados con este objetivo, se identificaron deficiencias significativas, como la falta de protocolos en algunos de ellos. Asimismo, tanto los servicios de atención como los de prevención requieren ser rediseñados para mejorar su efectividad, con énfasis en ampliar la cobertura, garantizar una mayor calidad y asegurar su alineación con los objetivos prioritarios de la política. Estas mejoras son esenciales para contribuir de manera más efectiva a la reducción de la violencia hacia las mujeres y avanzar hacia el cumplimiento de las metas establecidas en la PNIG (MIMP, 2024).

Desafíos en la implementación de políticas nacionales

Los principales desafíos para la implementación efectiva de las políticas nacionales fueron identificados a partir del análisis de los informes de evaluación correspondientes al año 2023. Estos se presentan de manera detallada en la Figura 9. Dichos desafíos no solo evidencian las áreas críticas que requieren atención, sino que también constituyen una valiosa oportunidad para fortalecer la gestión

¹⁶ En el marco del proceso de acompañamiento para la evaluación de políticas nacionales, el Ceplan brindó asistencia técnica al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para la evaluación de estas dos políticas nacionales. Durante el proceso, el Ceplan llevó a cabo un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los objetivos y servicios priorizados para la evaluación. En el marco del análisis cualitativo, se realizaron entrevistas a diversas entidades responsables de los servicios de las políticas, así como a los encargados de la ejecución descentralizada de dichos servicios y a expertos temáticos. Este enfoque permitió recopilar información integral y contextualizada para enriquecer los hallazgos de la evaluación.

estratégica del Estado, permitiendo mejorar la implementación de acciones más eficientes, articuladas y orientadas al logro de resultados sostenibles.

Figura 9. Desafíos en la implementación de las Políticas Nacionales

1. Alta rotación de personal y falta de continuidad
<ul style="list-style-type: none"> • La constante rotación de personal reduce la efectividad y continuidad del apoyo técnico y administrativo necesario para la efectiva implementación de las políticas.
2. Desafíos en la coordinación institucional
<ul style="list-style-type: none"> • La falta de articulación efectiva entre diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional) y sectores complica la ejecución de acciones integradas.
3. Dispersión y disponibilidad limitada de información
<ul style="list-style-type: none"> • La información sistematizada es escasa o dispersa, lo que complica la toma de decisiones y el seguimiento y evaluación de los indicadores.
4. Limitaciones presupuestales y de recursos financieros
<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de un presupuesto establecido desde la etapa de formulación genera problemas de financiamiento posteriores; incluso, los servicios llegan a depender de distintos programas presupuestales, lo que termina siendo una barrera para la implementación efectiva de las políticas nacionales.
5. Falta de instrumentos técnicos y normativos
<ul style="list-style-type: none"> • En diversas políticas, se señala que la implementación efectiva requiere el desarrollo de instrumentos normativos y técnicos, los cuales están pendientes de desarrollar o están en fases iniciales, es decir se implementan políticas sin tener estos instrumentos desde el diseño.
6. Falta de adaptación de las políticas a los distintos territorios
<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas no tienen estrategias diferenciadas para las distintas realidades del territorio nacional, lo que limita la implementación efectiva de las políticas.

Nota. Elaborado por Ceplan a partir de la revisión de los informes de evaluación de políticas nacionales correspondientes al 2023.

2.4.2 Cumplimiento de planes institucionales

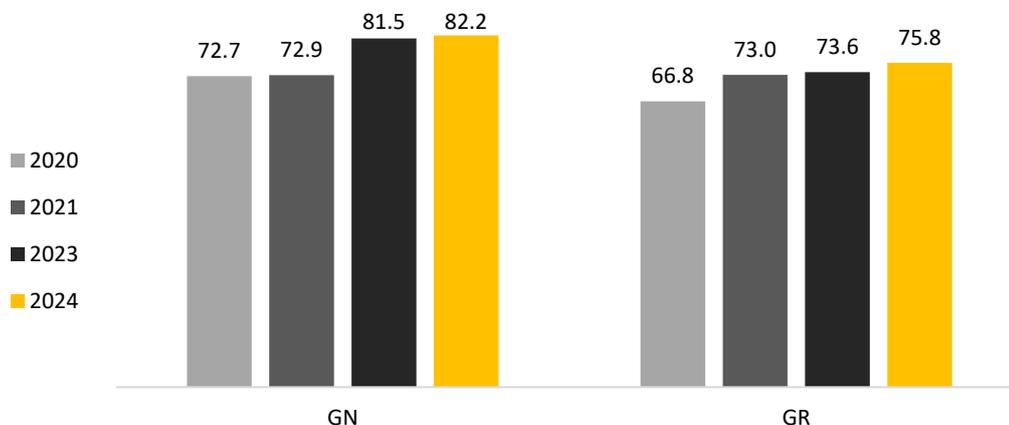
Cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales

De acuerdo con los registros de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01, se observa que al cierre del 2024 el nivel de cumplimiento de las metas institucionales a nivel de objetivos, aumentaron ligeramente respecto al año previo. Además, se observa que se mantiene la diferencia significativa entre el cumplimiento del gobierno nacional y los gobiernos regionales. Sin embargo, ambos niveles de gobierno aún no alcanzan el buen desempeño¹⁷, siendo el de los gobiernos regionales más

¹⁷ En concordancia con la guía de seguimiento y evaluación del Ceplan, se consideran los siguientes rangos: Buen cumplimiento (mayor a 95), cumplimiento moderado (al menos 75 y menor a 95), bajo cumplimiento (menor a 75).

próximo a un desempeño bajo (Figura 10). En consecuencia, todavía existe una brecha significativa en el cumplimiento de las metas esperadas institucionales, y esto se relaciona directamente con la menor efectividad en la consecución de resultados sectoriales o territoriales a las cuales se espera que contribuyan.

Figura 10. Cumplimiento de metas institucionales 2021-2024



Nota: Elaboración Ceplan a partir de los registros de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01. El nivel cumplimiento se obtiene de la ratio entre los valores obtenidos de los indicadores a nivel de objetivo estratégico institucional y los logros esperados establecidos para ese objetivo para el año de análisis.

Ejecución física¹⁸ y presupuestal

En el 2024, el nivel de cumplimiento de la producción física programada en las entidades del gobierno nacional presentó una mejora respecto al 2023, aumentando 1.6 p.p., alcanzando un nivel equivalente a 77 % de lo programado. Aunque es un mejor desempeño, el nivel de cumplimiento en la producción física aún se ubica por debajo de lo alcanzado en 2022 y sigue representando un desempeño moderado, considerablemente por debajo de lo esperado (cerca de 100 %). Comparado con la ejecución presupuestal que alcanzó un nivel histórico de 95 % de los recursos asignados durante 2024 (Figura 11a), la ejecución física se mantiene significativamente por debajo de esta.

Desagregando por sectores, se observa un cumplimiento moderado en la mayoría (en 13 de 19 sectores). Cinco sectores, dos más que en 2023, lograron un cumplimiento alto, por encima de 95 %. En el otro extremo, el sector Energía y Minas mantiene un cumplimiento bajo, incluso menor al 2023. En ambos años se explica por el bajo cumplimiento en la ejecución de proyectos de electrificación rural y del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Diez sectores aumentaron su cumplimiento en 2024. El sector Producción presenta el mayor aumento (+ 17 p.p.), pasando de un cumplimiento moderado a uno alto. Por el contrario, el sector Agrario y de Riego presenta la mayor disminución (- 5.5 p.p.), aproximándose a un cumplimiento bajo en 2024.

El cumplimiento de la ejecución física en los gobiernos regionales se mantuvo en un nivel bajo, similar al de 2023. De esta forma, en promedio, durante los años del

¹⁸ De los registros de seguimiento del aplicativo Ceplan se obtiene el cumplimiento de la programación física que se realiza como parte de la formulación del planeamiento operativo, donde se establecen valores numéricos sobre la producción física anual a nivel de actividades operativas e inversiones.

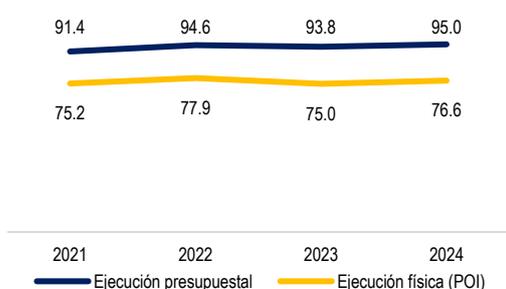
2021 al 2024, los gobiernos regionales registraron un desempeño limitado en la ejecución de sus actividades e inversiones programadas, muy por debajo de la ejecución presupuestal, que alcanzó un nivel superior al 91 %. (Figura 11b). Desagregando por gobierno regional se tiene que, a diferencia de lo observado en el nivel nacional, ninguno presenta buen cumplimiento (>95) y una proporción considerable (11 GR) presentó bajo cumplimiento.

La ejecución física de las actividades e inversiones es clave para alcanzar resultados esperados en la población beneficiaria. Si estas no se cumplen o se realizan de manera parcial, los resultados esperados en la población no se materializan al ritmo necesario, dificultando el cierre de brechas previstas. Por ello, es clave identificar los cuellos de botella que no están permitiendo tener mayores niveles de ejecución física de actividades e inversiones cuyo cumplimiento depende exclusivamente de cada entidad, al haber sido programadas por estas mismas.

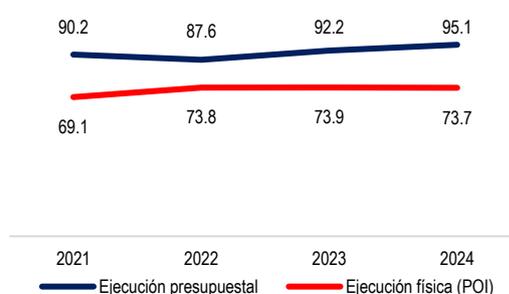
La baja ejecución física responde también a los recursos asignados que finalmente no se devengan durante el año fiscal. En 2024 se dejaron de ejecutar de S/ 23 mil millones, monto más bajo desde el 2017. Esta mejora en la ejecución presupuestal responde a la mejor ejecución en el gobierno nacional (95% del PIM asignado a proyectos) (Figura 11c). La mayor parte del total de recursos no ejecutados se deben a recursos de proyectos de inversión, que suele tener un nivel de ejecución promedio bajo en los tres niveles de gobierno; especialmente en los gobiernos locales, que en la última década han presentado una ejecución promedio de solo 62 % del total asignado a este rubro (Figura 11d).

Figura 11. Ejecución física y presupuestal a diciembre de 2024

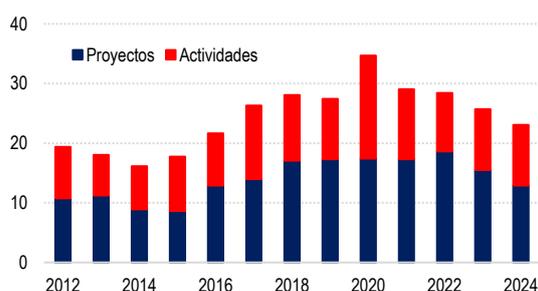
a) Gobierno Nacional: Ejecución presupuestal y física



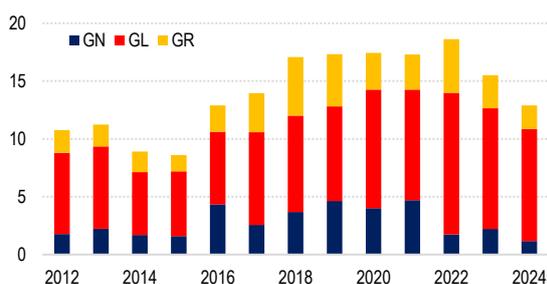
b) Gobierno Regional: Ejecución presupuestal y física



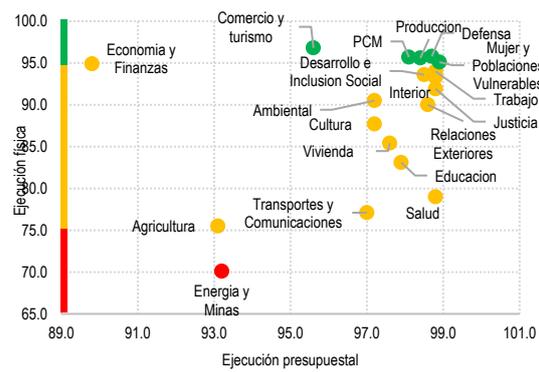
c) Presupuesto no ejecutado (miles de millones de soles)



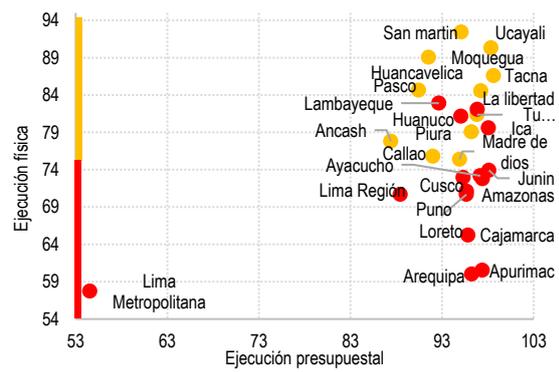
d) Presupuesto de proyectos no ejecutado por nivel de gobierno (miles de millones de soles)



e) Sectores: Ejecución presupuestal y física 2024 (porcentaje)



f) Gores: Ejecución presupuestal y física 2024 (porcentaje)



Nota. Elaboración Ceplan en base a información de registros de seguimiento en el aplicativo Ceplan v.01 y Consulta Amigable del MEF. En la figura e) el sector educación no considera a las universidades.

2.4.3 Inversiones sectoriales prioritarias de desarrollo nacional

En setiembre de 2024, en base a lineamientos del Ceplan para la identificación de inversiones en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales -PESEM¹⁹, los ministerios remitieron información sobre las inversiones relevantes para el desarrollo de sus sectores en contribución al desarrollo nacional.

De este conjunto de inversiones se identifican aquellas que se encuentran relacionadas con los retos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y presentan gran potencial de contribución a un mayor número de acciones en los PESEM. Como resultado, se identificó una cartera de inversiones que se compone de 383 proyectos²⁰.

- Educación

El sector que tiene la mayor cantidad de inversiones es educación con 88 proyectos por un monto de S/ 7,018 millones, teniendo en promedio 1, 457 beneficiarios. En este sector se destacan iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura y los servicios de instituciones educativas en diversas regiones del país. Esto incluye mejoras en niveles inicial, primaria, secundaria y educación básica alternativa.

Además, priorizó inversiones de cinco colegios de alto rendimiento (COAR) en distintos departamentos del país y 83 proyectos de inversión pública para infraestructura educativa de educación básica en los distintos niveles (inicial, primaria y secundaria) y superior no universitaria, todas estas en la fase de ejecución del ciclo de inversiones.

- Salud

En el sector salud, el Minsa identificó 24 proyectos de inversión pública de gran importancia para mejorar la atención médica básica y especializada, con un promedio de 529,469 beneficiarios por proyecto. Estos proyectos con un monto total de inversión de S/ 9,265 millones permitirán la construcción de hospitales de alta complejidad hasta la implementación de sistemas nacionales de vigilancia en salud pública. Estas inversiones buscan optimizar el acceso a servicios especializados y mejorar la capacidad de respuesta ante problemas de salud colectiva.

- Transportes y Comunicaciones

El sector transporte y comunicaciones concentra los proyectos con mayores montos de inversión. En el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) se ha identificado 24 inversiones prioritarias por un monto total de S/ 61,095 millones. De estos, se destacan grandes obras como la Línea 2 del Metro de Lima, la nueva carretera Central, el Anillo Vial Periférico de Lima y Callao y la Vía Expresa Santa Rosa, que tienen como objetivo mejorar el flujo vehicular y la conectividad entre zonas estratégicas, como este último que conectará el nuevo aeropuerto Jorge Chávez con la Costa Verde, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo urbano.

- Energía

El Ministerio de Energía y Minas identificó 10 inversiones por un monto de S/ 842.5 millones. Todos estos proyectos tienen como finalidad resolver el limitado acceso al servicio de electricidad en las zonas rurales de las regiones de Amazonas, Loreto,

¹⁹ Aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2024/CEPLAN/PCD

²⁰ La cartera está compuesta por inversiones en fase ejecución que cuentan con registros en el Banco de Inversiones.

Piura, Puno, Pasco, Ayacucho, Junín, Cusco, Ucayali y Apurímac; beneficiando a un total de 57,245 viviendas aproximadamente. Esto permitirá contribuir al desarrollo económico y social de las poblaciones ubicadas en zonas rurales, localidades aisladas y de fronteras del país.

Adicionalmente, Ceplan identificó cinco inversiones en ejecución, por un monto de S/ 257 millones, que buscan fortalecer el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el sector, así como la masificación del gas natural en el sur del país.

- **Saneamiento**

En el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se priorizó 83 proyectos relevantes para el sector Saneamiento por un monto de S/ 26,217 millones, con aproximadamente 166,311 beneficiarios en promedio. Del total de proyectos, las inversiones están enfocadas en la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y rurales. Ejemplos clave son los proyectos en Chimbote y Lambayeque, que buscan garantizar estándares adecuados de calidad en estos servicios básicos. Los mismos que se encuentran en la fase de ejecución del ciclo de inversiones (Expediente técnico) y que tienen previsto iniciar su ejecución física en el año 2025.

- **Desarrollo Agrario y Riego**

En el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego se priorizó 32 inversiones relevantes para el sector por un monto de S/ 10, 007 millones con aproximadamente 307,810 beneficiarios en promedio. A diferencia de otros sectores, las inversiones priorizadas por Midagri son variadas: inocuidad agropecuaria, protección sanitaria vegetal, gestión integral de los recursos hídricos, transferencia de conocimientos para el desarrollo productivo local en ámbitos de la sierra y selva, mejora de la información estadística agraria, catastro, titulación y registro de tierras rurales, infraestructura de riego y prevención para el control de desborde e inundaciones.

Uno de los proyectos que destaca en su ejecución, es el proyecto ProAgrobio (Mejoramiento de los servicios de investigación en la caracterización de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad en 17 departamentos del Perú – CUI: 2480490), ha mostrado un avance significativo en sus cuatro componentes hasta octubre de 2024, destacando un progreso del 88.12% en la primera etapa del Componente 01 y la gestión activa de investigaciones y adquisiciones en los demás componentes.

- **Ambiente**

En el Ministerio del Ambiente de igual forma, se identificó 18 proyectos de inversión por un monto de S/ 939.9 millones. Todos estos proyectos son en la modalidad de inversión pública, inversiones que están dirigidas a proyectos como la recuperación de áreas degradadas y el fortalecimiento del control de calidad ambiental. Esto refleja un compromiso con la sostenibilidad y la mitigación del impacto de actividades humanas sobre el medio ambiente.

SECCIÓN III

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA IMPLEMENTACIÓN

En el país, persisten factores coyunturales que impactan negativamente en la implementación efectiva de las intervenciones públicas. Estos factores, que coexisten y se interrelacionan, generan barreras significativas para la ejecución adecuada de las políticas públicas y otras intervenciones gubernamentales. A continuación, se detallan los principales factores identificados en las entrevistas realizadas durante el 2024²⁰, en el marco del seguimiento a la gestión estratégica del estado a actores del sector público, privado, sociedad civil y academia.

Corrupción: La corrupción es percibida como un mal endémico en el país. Este fenómeno provoca la paralización de obras de infraestructura, el desvío de fondos destinados a proyectos públicos, y distorsiona las decisiones de los agentes económicos. Asimismo, genera una ineficiente asignación de recursos, afectando gravemente el desarrollo y la implementación efectiva de políticas públicas e intervenciones estratégicas.

Incremento de las actividades ilícitas: El narcotráfico y la minería ilegal tienen efectos profundamente nocivos en la seguridad, así como en la estabilidad económica y social de las regiones donde operan. Estas actividades ilícitas no solo generan graves impactos ambientales, como la contaminación de acuíferos esenciales para la actividad agrícola, sino que también socavan el desarrollo productivo y competitivo del sector agrario. Por ejemplo, la minería ilegal contamina fuentes de agua utilizadas para el riego, afectando directamente la sostenibilidad de las actividades agrícolas, mientras que el narcotráfico introduce incentivos perversos que desincentivan la participación de los agricultores en intervenciones diseñadas para mejorar su productividad y competitividad.

Además, estas actividades ilícitas están asociadas a la presencia de grupos armados que operan como protectores de estas economías criminales, generando un ambiente de inseguridad que obstaculiza la implementación normal de las intervenciones públicas en las zonas afectadas. Esto limita el acceso de las comunidades a programas gubernamentales, proyectos de desarrollo y servicios básicos, agravando las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social.

Informalidad: La informalidad dificulta la recolección de datos precisos y actualizados, lo que afecta directamente la capacidad del Estado para planificar y hacer seguimiento a las intervenciones públicas de manera eficiente. Además, limita la cobertura de las políticas, ya que muchas de ellas están diseñadas para beneficiar a la población formal, dejando fuera a quienes operan en la informalidad. Esta exclusión perpetúa las desigualdades sociales y económicas, afectando a amplios sectores de la población que no pueden acceder a los beneficios y servicios públicos, lo que agrava su vulnerabilidad y dificulta su integración en los sistemas formales.

Falta de infraestructura: La ausencia o deficiencia de infraestructura, como vías de comunicación, electrificación y acceso a la conectividad móvil o a internet, representa una barrera significativa para la implementación efectiva de las políticas nacionales y

²⁰ Las entrevistas se realizaron entre junio y noviembre de 2024.

otras intervenciones. Estas limitaciones dificultan el acceso a los servicios, restringen la cobertura de las iniciativas gubernamentales y obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades afectadas.

Recuadro 3. Limitantes del potencial productivo en Loreto y Cajamarca²¹

En las zonas de frontera de Loreto, destacan potenciales en hidrocarburos (Andoas y Trompeteros), agricultura diversificada (Morona y Putumayo), producción forestal maderable (Alto Tapiche, Yaquerana y Napo), ecoturismo (Yaguas, Ramón Castilla y Teniente Manuel Clavero) y comercio transfronterizo. Superar barreras como la falta de infraestructura, conectividad y acceso al crédito permitirá dinamizar la economía local mediante clústeres productivos, industrialización y servicios conexos.

No obstante, el desarrollo de estas zonas enfrenta obstáculos críticos: (i) el incremento del narcotráfico y la minería ilegal, actividades ilícitas que generan inestabilidad social, económica y ambiental; (ii) la inseguridad, debido a la presencia de grupos armados que limitan las actividades productivas y turísticas; (iii) los impactos del cambio climático, con sequías más severas que afectan la productividad agrícola y acuícola, además de dificultar la conectividad en el departamento; y (iv) la carencia de infraestructura básica, como electricidad, agua potable, saneamiento y telecomunicaciones, que restringe significativamente las posibilidades de desarrollo.

En las zonas de frontera de Cajamarca, se presenta un alto potencial económico basado en su producción cafetalera, acuicultura y turismo. Inclusive en esta zona es propicia para el desarrollo de un clúster cafetalero, por lo cual se recomienda generar una red estatal articulada, centros de investigación, políticas públicas adecuadas y mejorar la infraestructura de conectividad. Además, es clave avanzar en la titulación de predios, acceso al financiamiento y optimización de sistemas de irrigación para fortalecer la competitividad de los productores y posicionar a la provincia en mercados internacionales. La acuicultura, actualmente destinada al autoconsumo, puede convertirse en una actividad económica sostenible mediante centros de acopio, apoyo tecnológico y un CITE acuícola. En Namballe, el turismo tiene gran potencial, pero necesita mejoras en conectividad vial y la creación de servicios turísticos. Asimismo, en Namballe, Huarango y San José de Lourdes, es fundamental mejorar la infraestructura vial y establecer centros de acopio para integrar estas zonas al corredor comercial del norte y expandir su alcance a mercados nacionales e internacionales.

No obstante, al igual que en el departamento de Loreto se debe también superar dificultades, como: (i) incremento del narcotráfico: Que genera inseguridad y afecta la estabilidad económica y social; y (ii) minería ilegal: Que provoca daños ambientales y conflictos sociales.

²¹ En el marco del seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado se analizaron las potencialidades para el desarrollo de los distritos de frontera en los departamentos de Loreto y Cajamarca. Este análisis tiene como objetivo principal identificar oportunidades económicas y productivas que puedan ser aprovechadas para fomentar el desarrollo sostenible de estas zonas estratégicas. Asimismo, busca identificar los factores limitantes que obstaculizan su progreso.

REFERENCIAS

- Centrum PUCP. (2024). *Resultados del Índice del Progreso Social Regional del Perú 2024*. Lima: Centrum PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad. Obtenido de <https://centrumthink.pucp.edu.pe/indices/indice-de-progreso-social-mundial-2024/>
- Ceplan. (2019). *Guía para el planeamiento insitucional*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/867914-guia-para-el-planeamiento-institucional-2019>
- Ceplan. (2023). *Informe sobre la gestión estratégica del Estado*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/3884761-informe-de-la-gestion-estrategica-del-estado>
- Ceplan. (2023). *Informe sobre situación del país 2023*. Lima.
- Ceplan. (2023). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, Tomo I*. Lima. Obtenido de <https://peru2050.ceplan.gob.pe/descargas/>
- Ceplan. (2024). *El proceso de descentralización en el Perú: diagnóstico, desafíos y oportunidades*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ceplan. (2024b). *Informe anual de políticas nacionales, correspondiente al año 2023*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/6033550-informe-anual-de-politicas-nacionales-correspondiente-al-ano-2023>
- Ceplan. (2024c). *Informe de la situación del país*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Fondo Monetario Internacional. (2024). *Peru: Selected Issues*. Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional. doi:<https://doi.org/10.5089/9798400276729.002>
- INEI. (2024). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2014-2023*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6578175/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1720047420>
- MIMP. (2024). *INFORME DE EVALUACIÓN 2023 - Política Nacional Igualdad de Género (PNIG)*. Lima.
- MIMP. (2024a). *Informe de Evaluación Política Nacional Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA)*. Lima.
- Minedu. (2023). *Informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre de 2023*. Lima. Obtenido de <https://www.minedu.gob.pe/normatividad/pei.php>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2024). *Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7342991/6267322-ds-018-2024-jus.pdf>
- Ministerio de la Producción. (2023). *Política Nacional de Acuicultura al 2030*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4070009/POLITICA%20NACIONAL%20DE%20ACUICULTURA.pdf.pdf?v=1674743467>

Ministerio de la Producción. (2024). *Política Nacional para la Calidad al 2030*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/produce/normas-legales/5575666-0006-2024-produce>

Ministerio del Ambiente. (2024). *Política Nacional: Estrategia ante el Cambio Climático al 2050*. Lima. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/ENCC%20al%202050.pdf>



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Av. Canaval y Moreyra 480 - Piso 21
San Isidro. Lima - Perú.
(511) 211 7800
www.gob.pe/ceplan